

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**DE LA JUNTA DE CENTRO**  
**DE LA E. T. S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE**  
**TELECOMUNICACIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2011**

A las 12:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta de Centro de la E. T. S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en sesión ordinaria, en el Salón de Actos de esta Escuela, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Director.
3. Debate y aprobación, si procede, de informes sobre seguimiento y garantía de calidad de las titulaciones de Grado.
4. Composición y elección de la Comisión de Reglamentos.
5. Debate y aprobación, si procede, de reasignación de espacios de la ETSIIT.
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión Ordinaria de 13 de Junio de 2011

**3. Debate y aprobación, si procede, de informes sobre seguimiento y garantía de Calidad de las titulaciones de Grado.**

En este punto se someten al juicio de la Junta de Centro los Autoinformes de Seguimiento y los Planes de Mejora correspondientes a las titulaciones de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. Los Autoinformes de Seguimiento y los Planes de Mejora propuestos se aprueban por asentimiento, incluyendo en los documentos correspondientes al Grado de Ingeniería Informática lo siguiente: Especificación explícita en el Plan de Mejora del cumplimiento del POD, y en el apartado de Debilidades y áreas de mejora de “Ajuste de la oferta a la demanda de acuerdo con los recursos existentes”.

**4. Composición y elección de la Comisión de Reglamentos**

Se aprueba por asentimiento delegar en la Comisión de Gobierno la elaboración de la propuesta de adaptación a los nuevos Estatutos del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela.

## **5. Debate y aprobación, si procede, de reasignación de espacios de la ETSIIT**

Se acuerda por asentimiento remitir escrito al Sr. Gerente en los siguientes términos:

*a.- Previo a cualquier modificación efectiva del uso de espacios de la ETSIIT con destino a la UFD deberá estar en posesión de los Departamentos afectados, y aceptado por ellos, el “Protocolo” relativo a los servicios que esta unidad prestaría a dichos Departamentos. El “Protocolo” anterior es el citado por el Sr. Gerente en las reuniones mantenidas con los Directores de estos Departamentos.*

*b.- Existe disponibilidad para ubicar en la ETSIIT la UFD siempre y cuando se apliquen cambios en el uso actual de determinados espacios. Los espacios afectados son: Sala de Tutorías (86 m<sup>2</sup> aprox.), Sala de Usos Múltiples (54 m<sup>2</sup>, aprox.) y la sala adjunta a la anterior (46 m<sup>2</sup>, aprox.). Se solicita de la Gerencia de la Universidad de Granada que comunique a la Dirección de la ETSIIT **antes del día 8 de enero de 2012** si existe, o no, algún requisito de carácter legal o normativo, sea del tipo que fuese, que impida que en alguna de estas tres salas sea instalada la UFD.*

*c.- Si pasado el día 8 de enero de 2012 no llega a la Dirección de la ETSIIT respuesta alguna de Gerencia en el sentido aludido en el párrafo anterior, se procederá a instalar en la sala adjunta a la Sala de Usos Múltiples a los profesores con docencia exclusiva en la ETSIIT que cupieren en ella y que no tuvieran un lugar de trabajo en consonancia con su estamento de profesor.*

## **6. Asuntos de trámite**

No hay

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15 horas 30 minutos. De todo ello doy fe como Secretaria de la Junta de Centro, en Granada a veintiuno de noviembre de dos mil once.

VºBº del Director

La Secretaria

D. Buenaventura Clares Rodríguez

D<sup>a</sup>. Cecilia Delgado Negrete